

¿Qué es la renta garantizada de ciudadanía?

Es una prestación social de naturaleza económica y percepción periódica, que se configura como renta familiar.

Su finalidad es proporcionar los medios y apoyos necesarios para atender las necesidades básicas de subsistencia y promover la integración de quienes se encuentren en situación de exclusión social.

Esta integración se facilita mediante el apoyo económico y a través del conjunto de actuaciones, obligaciones y compromisos que se determinen en el Proyecto Individualizado de Inserción (PII), que ha de ser suscrito por todos los miembros de la unidad familiar.

Carácter de la prestación

La renta garantizada de ciudadanía complementará los ingresos que tuviera la unidad familiar en su conjunto hasta el importe que le pudiera corresponder.

Tiene carácter subsidiario respecto a prestaciones de cualquier sistema público de protección, debiéndose haber agotado aquellas prestaciones a las que se pudiera tener derecho.

¿A quién está dirigida?

A los ciudadanos de Castilla y León y extranjeros con residencia legal y vecindad administrativa en esta Comunidad.

Cómo y dónde tramitar la solicitud

Las solicitudes están disponibles en:

Internet: www.jcyl.es/rentagarantizada
Gerencias Territoriales de Servicios Sociales
Centros de Acción Social (CEAS)

Se presentarán preferentemente en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gerencias territoriales de servicios sociales:
Más información sobre Renta Garantizada de Ciudadanía:

Página Web: www.jcyl.es
Teléfono 983 428 206 • Teléfono 012 (983 327 850)
Oficinas de Información de la Junta de Castilla y León.

Gerencia Territorial de Ávila
Pza. Fuente el Sol, 2
Tfno: 920 352 165

Gerencia Territorial de Palencia
C/ Valentín Calderón, 2
Tfno: 979 706 109

Gerencia Territorial de Soria
C/ Campo, 5
Tfno: 975 220 555

Gerencia Territorial de Burgos
Sierra de Atapuerca, 4
Tfno: 947 264 642

Gerencia Territorial de Salamanca
Gran Vía, 53-55
Tfno: 923 216 101

Gerencia Territorial de Valladolid
C/ Dos de Mayo, 14-16
Tfno: 983 306 888

Gerencia Territorial de León
Plaza Colón, 19
Tfno: 987 256 612

Gerencia Territorial de Segovia
C/ Infanta Isabel, 16
Tfno: 921 461 982

Gerencia Territorial de Zamora
Prado Tuerto, 17
Tfno: 980 671 300

Más información sobre Renta Garantizada de Ciudadanía:

Página Web: www.jcyl.es
Teléfono 983 428 206 • Teléfono 012 (983 327 850)
Oficinas de Información de la Junta de Castilla y León.

**Renta
garantizada DE
Ciudadanía**



Junta de
Castilla y León